



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos. 2018-2021

Secretaría de Administración y Finanzas.

MANUAL ADMINISTRATIVO

Coordinación General de Evaluación,

Modernización y Desarrollo Administrativo.

Puesto: **Coordinación de Vinculación**

<b>Función Principal:</b>	Establecer mecanismos de vinculación y coordinación con el sector público, social y privado que coadyuven en la implementación del Programa de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Alcaldía Álvaro Obregón.
<b>Funciones Básicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la reinstalación del Consejo para la Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Alcaldía.</li> <li>• Implementar la vinculación con organismos e instituciones a fin de establecer convenios de colaboración en la Alcaldía.</li> <li>• Supervisar el cumplimiento de las acciones de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas implementadas por las instancias del sector público, social y privado.</li> <li>• Integrar, emitir y difundir reportes de información del Programa de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, para coadyuvar al cumplimiento de metas e indicadores.</li> </ul>

Puesto: **Líder Coordinador de Proyecto de Apoyo a Intervenciones Comunitarias**

<b>Función Principal:</b>	Ejecutar acciones comunitarias encaminadas a establecer una red de apoyo integrada por líderes comunitarios y personal de salud, a fin de brindar una atención integral del consumo de sustancias.
<b>Funciones Básicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar estrategias didácticas y materiales de capacitación para la formación de promotores voluntarios en adicciones.</li> <li>• Realizar acciones comunitarias para identificar actores interesados en desplegar actividades preventivas en materia de adicciones.</li> <li>• Elaborar contenidos técnicos en materia de tratamiento en adicción para la capacitación del personal que labora en contextos de salud del primer nivel de atención.</li> <li>• Impartir capacitaciones a profesionales de la salud sobre conceptos básicos en adicciones, detección y consejería.</li> </ul>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Álvaro Obregón**  
Por todos, para todos. 2018-2021



MANUAL ADMINISTRATIVO  
Coordinación General de  
Modernización y Desarrollo Administrativo.

Puesto: Coordinación de Seguimiento a Programas de Atención e Intervenciones.

<b>Función Principal:</b>	Establecer y conducir acciones para brindar alternativas de detección y atención oportuna y eficiente del consumo de sustancias psicoactivas.
<b>Funciones Básicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la operación del Centro de Atención Social contra las Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón, con el objetivo de ofertar actividades a la población en materia de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>• Desarrollar e instrumentar el protocolo de atención de la Línea de Orientación Psicológica y de Adicciones "Por Ti, Por Mí, Por Todos" a fin de brindar atención a personas que requieren apoyo en materia de salud mental y adicciones.</li> <li>• Coordinar la implementación de intervenciones breves para la reducción o abstinencia del consumo de sustancias en la población general.</li> <li>• Capacitar y dar seguimiento a diversos actores en materia de consumo de sustancias con la finalidad de generar una red de promotores preventivos y profesionales de la salud que brinden apoyo comunitario en la Alcaldía.</li> </ul>

Puesto: Líder Coordinador de Proyecto de Apoyo a Programas Psicoeducativos

<b>Función Principal:</b>	Realizar intervenciones psicoeducativas para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para la prevención del consumo de sustancias y la adopción de estilos de vida saludables.
<b>Funciones Básicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir talleres psicoeducativos dirigidos a padres de familia y profesores de educación básica y media superior con el objetivo de adquirir habilidades para prevenir el consumo de sustancias.</li> <li>• Impartir pláticas de sensibilización a la población general sobre los efectos del consumo de sustancias a nivel individual y social.</li> <li>• Elaborar contenidos didácticos apegados a la evidencia científica en materia de prevención y tratamiento de las adicciones.</li> <li>• Difundir contenidos preventivos en redes sociales con el propósito de informar a la población sobre los riesgos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.</li> </ul>



**Puesto: Coordinación de Normatividad y Procedimientos Técnicos**

<b>Función Principal:</b>	Diseñar y coordinar la implementación de lineamientos para la prevención y atención de las adicciones, promoviendo la calidad de los servicios de tratamiento y rehabilitación.
<b>Funciones Básicas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos para la implementación de protocolos basados en evidencia científica en materia de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>• Implementar estrategias para la supervisión de establecimientos residenciales que brindan servicios de tratamiento en adicciones, así como la formación de consejeros en adicciones que apoyan al proceso de rehabilitación de usuarios.</li> <li>• Proponer estrategias para la implementación de talleres psicoeducativos a la población general con el objetivo de adquirir competencias para la prevención del consumo de sustancias.</li> <li>• Coordinar la implementación de estrategias de información, mensajes preventivos y sensibilización entre la población general, con el propósito de identificar riesgos de tipo individual, familiar o social relacionados con el consumo de sustancia psicoactivas.</li> </ul>	

**Puesto: Líder Coordinador de Proyecto de Apoyo a Programas Preventivos**

<b>Función Principal:</b>	Realizar jornadas preventivas y de atención a las adicciones con el objetivo de prevenir, detectar y atender el consumo de sustancias psicoactivas.
<b>Funciones Básicas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir talleres psicoeducativos para niños y adolescentes para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>• Apoyar en jornadas preventivas dirigidas al desarrollo de competencias y estilos de vida saludables en contextos escolares.</li> <li>• Brindar intervenciones a consumidores de sustancias psicoactivas con la finalidad de reducir los daños que el consumo ocasiona a nivel individual, familiar y social.</li> <li>• Proporcionar atención a la población través de la Línea de Orientación Psicológica y Atención a las Adicciones de la Alcaldía Álvaro Obregón "Por ti, por mí, por todos", en materia de salud mental y adicciones.</li> </ul>	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Alcaldía **Alvaro Obregón**

Por todos, para todos: 2018-2021



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

MANUAL ADMINISTRATIVO

Puesto: **Coordinación de Programas de Reinserción Social**

<b>Función Principal:</b>	Conducir acciones que favorezcan la reintegración social y laboral de los consumidores de sustancias psicoactivas, así como el fomento sanitario al cumplimiento de la normatividad en materia de adicciones.
<b>Funciones Básicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar acciones para la reinserción socio-laboral de usuarios de sustancias psicoactivas que se encuentren en proceso de un tratamiento ambulatorio o residencial para garantizar un exitoso retorno a la vida en comunidad.</li> <li>• Implementar acciones de reducción de daños para usuarios de sustancias psicoactivas en la Alcaldía y disminuir los obstáculos de acceso al tratamiento para usuarios crónicos.</li> <li>• Fomentar el apego a la normatividad referente a la no venta de alcohol y tabaco a menores de edad.</li> <li>• Promover el respeto a la Ley de Protección a la Salud de los no fumadores a través del Reconocimiento de Espacios Libres de Humo de Tabaco en la demarcación.</li> </ul>

Puesto: **Líder Coordinador de Proyecto de Apoyo a Programas de Integración Comunitaria**

<b>Función Principal:</b>	Realizar actividades para facilitar la reinserción social de consumidores de sustancias y promover estilos de vida saludables.
<b>Funciones Básicas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir el catálogo de actividades de reinserción social entre las personas que se encuentren en proceso de tratamiento, así como facilitar la participación continua en dichas acciones.</li> <li>• Llevar a cabo esquemas de capacitación dirigidos al personal que labora en establecimientos residenciales que brindan servicios de tratamiento y rehabilitación de las adicciones.</li> <li>• Operar la implementación de los Módulos de Prevención, Detección y Atención a las Adicciones con la finalidad brindar información oportuna y confiable sobre el consumo de sustancias.</li> <li>• Realizar jornadas preventivas en contextos comunitarios con el objetivo de prevenir el consumo de sustancias y ofrecer a la población alternativas de atención.</li> </ul>